



Sumalao, Valle Viejo- Provincia de Catamarca, 19 de Agosto 2021

Al personal INTA EEA Catamarca

Referencia

Documentos del INTA Catamarca en respuesta al proyecto del Ley aprobado por dictamen S-1104/20

El día 19 de Agosto de 2021 fue elevado, mediante GYSDOC N° 529963, por la dirección de la EEA Catamarca a Dirección Regional los documentos generados en el marco del proceso de rechazo al proyecto de ley de Cesión de tierra promovido por el senador Dalmacio Mera (S 1104/20), para tramitar ante la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Los documentos son producto de la construcción realizada por los/las integrantes del INTA Catamarca, como trabajadores y trabajadoras y desde sus roles y funciones como parte de distintos grupos de la estructura y organización interna de funcionamiento de la Unidad; esto es, personal profesional, técnico y de apoyo de Campo, Laboratorio y de Administración. Este proceso ha contado con el acompañamiento de representantes de los gremios ATE y APINTA.

Para la elaboración de los documentos, se trabajó en comisiones redactoras para rebatir mediante fundamentos científicos técnicos las consideraciones del proyecto, poner visible los antecedentes que motivaron a dejarlo en desuso y fundamentalmente todas las acciones, planes y proyectos presentados desde el año 2008 para su reactivación. Sumado al mismo, una nueva propuesta para poner en valor las tierras afectadas al proyecto de ley. Las comisiones redactoras estuvieron integradas por Jorge Amorena, Ornella Castro, Juan Cólica, Rafael Caeiro, Leonor Pilatti, Florencia González, Emiliano Quiroga, Rodrigo Ahumada, Pablo Demin, Ariel Herrera y Luis Prenol. Para la elaboración de los documentos se contó con material de base, sugerencia e ideas aportadas por los/las integrantes del INTA Catamarca como se mencionó previamente.

La Dirección de la EEA, en su nota de elevación, resalta que la Unidad, no acuerda con los términos y fundamentos expresados en el proyecto de Ley en cuestión, ya que nuestra Institución valora fuertemente la importancia de la interfase urbano-rural en el crecimiento sustentable de la calidad de vida de las comunidades.



Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Pesca
Presidencia de la Nación



Documento Base del INTA Catamarca en Rechazo al proyecto de ley (S 1104/20)
Agosto de 2021

Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina

Referencia

Proyecto de ley promovido por el senador Dalmacio Mera que propone transferir a título gratuito, a la provincia de Catamarca, un inmueble que detenta el Estado Nacional ubicado en la ruta provincial 33 Km 4, Sumalao, departamento de Valle Viejo, Provincia de Catamarca. El inmueble que se pretende transferir corresponde a la Matrícula catastral 16-24-17-7580, Folio Real 135, inscripto el 25/01/1941, propiedad INTA, que fue tratado en la cámara de senadores en la sesión del día 5 de julio de 2021 (Orden del día N° 203) y aprobado por dicha cámara según dictamen S.- 1104/20.

Iniciado en: Senado **Expediente Diputados:** 0031-S-2021 **Expediente Senado:** 1104-S-2020

Publicado en: Diario de Asuntos Entrados N° 53 **Fecha:** 03/06/2020

En comisiones, cámara revisora

Fuente: <https://www.hcdn.gob.ar/proyectos>

Fecha consulta: 16 de Agosto de 2021

De nuestra mayor consideración.

La Estación Experimental Catamarca del INTA está radicada en la localidad de Sumalao, departamento Valle Viejo desde hace más de 60 años. Primero como Delegación del Ministerio de Agricultura de la Nación y luego como Vivero Nacional Oficial Olivícola, aportando al gran impulso que tuvo la olivicultura, a partir de Ley Nacional de 1930 cuyo punto cumbre fue el desarrollo de más de 80.000 ha de Olivo en todo el país.

En 1957 se constituye como la Estación Experimental Agropecuaria de INTA Catamarca, pasando a ser parte, no solo del desarrollo agropecuario, sino social de la provincia de Catamarca y muy particularmente de Valle Viejo y aledaños.



Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Pesca
Presidencia de la Nación



Del análisis de los escasos fundamentos presentados en el proyecto de Ley aprobado en la Honorable Cámara de Senadores encontramos que:

Fundamento N° 1: *“Se trata de una zona de viviendas familiares y no resulta adecuado el funcionamiento de una agencia experimental rural. Es conveniente diseñar políticas e instrumentar programas y proyectos destinados al planeamiento urbano y a la ejecución de obras públicas en ese preciado terreno.*

La idea que persigue la transferencia es incluir el extenso inmueble al radio urbano. A fin de evitar molestias para la población y otorgarles beneficios como la construcción de una escuela, un centro deportivo y espacios verdes.”

Esto no se debe tratar solamente del “diseño de políticas del planeamiento urbano y la ejecución de obras públicas” sino el de gestionar un plan de ordenamiento territorial. Desde el gobierno de la provincia de Catamarca, se está promoviendo la presentación de un ante proyecto de ley de Ordenamiento Territorial ante las Cámaras Legislativas con el objeto de establecer el ordenamiento territorial como procedimiento político-administrativo del estado en todo el territorio provincial, entendido éste como política de estado para los gobiernos provincial y municipales. El proyecto de ley presentado por el Senador, parece no contemplar o desconocer la integralidad de dicho plan, donde el INTA también tiene un rol activo.

Este nuevo plan debería permitir congeniar la convivencia de espacios rurales y urbanos, desmotivar el hacinamiento, generar pulmones verdes, acercar la tecnología de la producción agropecuaria a todos los sectores.

Desde el INTA ya se cuenta con antecedentes de otras provincias donde sus Estaciones Experimentales y/o Agencias de Extensión Rural forman parte de la interfase urbano-rural.¹

Por su parte el INTA Catamarca ha desarrollado proyectos para el ambiente urbano-rural fomentando la convivencia de ambos sistemas en armonía. Lo que significa que si consideramos permanentemente los criterios ambiental, económico y social; y tenemos en cuenta las transformaciones territoriales que sucedieron en estos años en la zona relacionadas al avance de la urbanización sobre territorios rurales. Nos encontramos ante la presencia de un proceso acelerado en el que se construyen territorios con particularidades específicas denominados “interfase”. Esta conceptualización busca reconocer las particularidades de los territorios, evitando la histórica

¹ EEA INTA AMBA, Agencia de extensión rural INTA Trevelin, Agencia de Agricultura Urbana y Periurbana, dependiente de la EEA Famaillá, de la ciudad de San Miguel de Tucumán, Observatorio de Agricultura Urbana Periurbana y Agroecología (O-AUPA), que funciona en el ámbito de la Agencia de Extensión Rural Córdoba, Agencia Periurbana para el Desarrollo de la Agricultura Familiar y Seguridad Alimentaria Paraná.





dicotomía entre lo urbano y rural para considerar un “continuum” entre ambos (Dalla Torre et al., 2019). Estos procesos como lo señala Sobrino (2003) se caracterizan por presentar: a) diversificación ocupacional; b) permanencia de la tenencia de la tierra; c) actividades agropecuarias como el soporte fundamental del sustento familiar; d) demanda de servicios públicos; y e) expansión urbana en suelo rural.

Fundamento número 2: *“Criterios de sustentabilidad aconsejan desplazar del inmueble el funcionamiento de INTA y así diseñar una localidad, donde el vecino sea el principal beneficiario.”*

Desde INTA Catamarca investigamos en procura de la sustentabilidad de los sistemas agropecuarios provinciales. Como se puede constatar en los proyectos formulados, el equilibrio estable de dichos sistemas de producción en sus dimensiones socioeconómica, productiva y ambiental es un objetivo primordial de esta EEA, así como la permanencia y mejora de la calidad de vida de las familias.

No debe desconocerse la realidad e ignorar las políticas públicas -de ámbito nacional- que apoyan y promueven acciones en estos escenarios complejos.

Desde los instrumentos programáticos con los que cuenta INTA² se aborda el desarrollo de sistemas productivos para áreas de amortiguamiento e interfases urbano/periurbano/rural que promuevan el resguardo ambiental y la producción de calidad, se apoya y gestionan recursos para generar conocimientos e instrumentos para el diseño, desarrollo y evaluación de procesos productivos en zonas de interfase que potencien la producción de alimentos en cantidad, diversidad y calidad y el desarrollo territorial, resguardando la seguridad alimentaria, la salud humana y ambiental.

Visto y entendido así, el INTA en el lugar en que se halla inserto no sería un problema, sino por el contrario sería un actor clave para trabajar mancomunadamente con el resto de los actores presentes en el territorio. Es fundamental su presencia para la conservación de la biodiversidad natural, y de especies cultivadas que forman parte del patrimonio hoy preservado en colecciones de germoplasma emplazadas en el predio y que correrían riesgo de perderse.

Como es de conocimiento público, desde esta Experimental afloraron y afloran importantes proyectos innovadores y creativos, que ofrecer a los productores y sus familias alternativas en procura de crecimiento humano contribuyendo al arraigo, al agregado de valor en origen, a la igualdad de género, a la equidad social urbano-rural.

² Proyecto Disciplinario Eje I047 - Desarrollo de sistemas productivos para áreas de amortiguamiento e interfases urbano/periurbano-rural; RIST.I027 - Red de agroecología, Programa Pro Huerta, Proyecto Estructural Proyecto Específico PE I046 - Evaluación de la dinámica de la sustentabilidad en territorios y sistemas de producción; Proyecto Estructural Eje Innovación y evaluación de impacto - Alternativas socio-agro-ambientales: prospectiva, observatorios y ordenamiento territorial para la sustentabilidad agroalimentaria; Proyecto local 436 - PIT.010 - Buenas Prácticas en horticultura periurbana, en el marco de la Plataforma Innovación Territorial Zona Central Catamarca-La Rioja.





Las acciones de INTA en el territorio no solo están dadas desde lo tecnológico productivo, sino desde el componente social donde se promueve la participación tanto del ciudadano como de las instituciones locales que forman parte del medio³, sin dejar de mencionar que una elevada proporción de los trabajadores de INTA son oriundos del departamento Valle Viejo, y han estado vinculados con la institución desde sus padres y/o abuelos.

Estamos convencidos que no solo la urbanización es la que genera innovación y creatividad. No debe desmerecerse ni desconocerse la tendencia actual y la importancia de la interfase urbano-rural en el crecimiento sustentable de la calidad de vida.

Por ello creemos que, a la hora de implementarse el ordenamiento de los territorios, se debe limitar el cambio de usos del suelo rurales a usos urbanos (pérdida irreparable de las tierras más fértiles y productivas para desarrollos inmobiliarios) y promover los asentamientos que optimicen las infraestructuras existentes, mejorar la conectividad, integrar servicios, refuncionalizar espacios y ocupar vacíos urbanos.

No se trata de frenar el avance de la urbanización sobre zonas rurales sino sobre territorios que ya presentan aspecto urbano pero que aún mantienen actividades propias de las zonas rurales (periurbanos/rururbanos).

La consideración y análisis de las zonas de interfase en territorios con alta fragilidad ecológica permitirían enriquecer el abordaje integral del territorio y su ordenación en pos del desarrollo sustentable, a la vez que aportar a la heterogeneidad de situaciones al interior de la provincia.

La importancia de la planificación territorial, en especial de las zonas de interfase, radica principalmente en que se presenta como una herramienta que puede dar racionalidad a los procesos de decisión política de las acciones de los gobiernos provincial y municipal.

³ INTA Puertas Abiertas, INTA chicos, Jornadas de lectura, capacitaciones, participación del INTA en las ferias de Ciencias del departamento, Jornadas y talleres para emprendedores y productores) vinculándose para estas actividades con las siguientes instituciones del departamento: Defensa Civil, bibliotecas, Municipalidad de Valle Viejo, Gerencia de Empleo Local, escuelas departamentales, Dirección de Cultura, Atención Primaria de la Salud del área programática N° 2, organizaciones de la sociedad civil).





A modo de complementar, el descargo que rebate los considerandos del proyecto de ley (S 1104/20) se presenta antecedentes y gestiones referidas a la parcela, Matrícula catastral 16-24-17-7580, Folio Real 135, inscripto el 25/01/1941, que se pretende transferir a título gratuito, a la provincia de Catamarca.

Antecedentes vinculados a la parcela matrícula catastral 16-24-17-7580 referenciado en el proyecto de ley

La parcela Matrícula catastral 16-24-17-7580 integra, conjuntamente con la parcela matrícula catastral 16-24-17-4730 un predio de mayor extensión y que forma parte del Campo Experimental Sumalao de la Estación Experimental Agropecuaria Catamarca.

Tras el trazado de la Circunvalación Nestor Carlos Kirchner, cuyo inicio de obra data del año 2009, fue seccionado del casco principal de la EEA Catamarca, cerrando a partir de ese momento toda posibilidad de abastecer con agua de riego el predio.

Según los registros existentes en planes de trabajo, en el año 1987 ya se realizaba en el predio ensayos experimentales con frutales. Entre ellos se cita las primeras experiencias de producción de uva primicia que se enviaba al mercado central de Buenos Aires. Contaba con lotes demostrativos de higuera con poda corta y en alta densidad. Albergaba colecciones de duraznero (con más de 60 variedades introducidas) ciruelo, almendro, higueras (único en América), nísperos y palmera datilera. Además, contaba con un vivero forestal que se trabajó hasta el año 1995, año que iniciaron las experiencias de multiplicación agámica en la EEA Catamarca.

Entre los últimos antecedentes relevantes del predio, se menciona las platas madres de olivo que abastecían el vivero y que se dejó de mantener, ante la eminente imposibilidad de regar cuando comenzaron los problemas de abastecimiento de agua, asociados al inicio de obra circunvalación.

En suma, a la falta de agua de riego, el capital humano del INTA Catamarca (a raíz del decrecimiento de la planta de personal por distintas políticas que llevaron a ello) y los recursos presupuestarios, destinados al mantenimiento de parcelas de investigación y experimentación, no han sido suficientes para dar continuidad a planes de trabajo que se mencionan en párrafos anteriores.

Gestiones de planes y proyectos presentados para su reactivación

El INTA EEA INTA Catamarca, no estuvo ajeno a la problemática de abastecimiento de agua para riego que se dio en el área tradicional de cultivos del Valle Central de Catamarca. Ante esto, y sumado a la imposibilidad de poner en valor el predio por la falta de recursos, se han presentado diversos planes e informes orientados a mejorar las condiciones de abastecimiento de agua en el área.

Entre ellos se cita





- Año 2008: “Campo Sumalao: Red de tuberías”. Informe interno Ing. Agr. Jorge Amorena. Marzo de 2008

- Año 2009: “Plan Maestro EEA INTA Catamarca” – Presentación completa al Departamento de Contrataciones y Patrimonio del INTA por Nota Dirección EEA Catamarca 0926/2009. Monto total de la obra \$1.415.000,00. Director en función Ing. Agr. Rodolfo Mansilla

- Año 2014: “Uso del suelo y red de riego” proyecto UCAR-PROSAP-BID 11-04-2014. Proyectaba un método de riego para todas las parcelas de cultivo de la experimental y también la ubicación de las perforaciones proyectadas para poner en marcha esas parcelas demostrativas. No logró financiación.

- Año 2015: “Proyecto de parcelas demostrativas de riego en Sumalao, INTA EEA Catamarca”. UCAR- PROSAP-BID. 16-3-2015. Este proyecto se desarrolló con el fin de obtener fondos para dotar de infraestructura de riego a la EEA Catamarca. Fue solicitado por el Programa Nacional de Agua El monto a aprobar era de 1,3 millones de dólares, pero el mismo no logro financiación.

- Año 2018: - Proyecto especial Prohuerta "Aguas de Gracián" formulado por INTA junto con Agronomía de Zona (Dirección de Extensión Rural), Dirección de Riego, Secretaria de Agricultura Familiar e Indígena y Municipio Fray Mamerto Esquiú para instalar una red de riego que abarcaría 350 ha para recuperación de fincas con problemáticas de riego, producto de la urbanización en La Tercera y Piedra Blanca.

- Año 2019: Plan de Inversiones para la Priorización de Obras y que formarían parte del Banco de Proyectos de Inversión Pública (BAPIN 2020). El Plan traza el re funcionalización del sistema de riego de la EEA INTA Catamarca e incluye el lote matrícula 7580. Presentado a Dirección del Centro Regional Catamarca La Rioja, Nota Dirección mes de mayo 2019. Monto Total \$ 35.900.000. Director en función Ing. Agr. Dr. Rafael Caeiro.

A estos planes de trabajo se suman otras gestiones realizadas en el marco de la problemática de agua en la Provincia de Catamarca:

- "Modernización de los Sistemas de riego de Catamarca." (Propuestas para Fray Mamerto Esquiú, Valle Viejo, Banda de Varela, Colonias y localidades del interior). Las propuestas incluyen planos, trazado, cálculos y costos. Estas propuestas fueron presentadas en distintas instancias: funcionarios municipales, nacionales, provinciales, productores, congresos, cartillas, notas periodísticas, etc. Actualmente estas propuestas se encuentran materializados y en funcionamiento en Colana (Dpto. Pomán), El Bolsón (Ambato y Fray Mamerto Esquiú).

-Proyecto de Red de Riego para la localidad de Antinaco, Tinogasta. En ejecución por INTA. Es una red de riego presurizada por gravedad que abastecerá de agua filtrada para riego y usos





**“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE
MEDICINA DR. CESAR MILSTEIN”**

Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria

domésticos (no potables) a viviendas y fincas de la localidad. Aprobado y financiado por el MST PNUD. Iniciado en noviembre de 2019.

Otro antecedente que registra la EEA Catamarca con la finalidad de recuperar y poner en valor el predio, es un proyecto de Conservación y Manejo de los Bosques Nativos – Operatoria Año 2013. Programa de Protección de los Bosques Nativos presentado en la subsecretaría del ambiente en el 2013 por el Ing. Agr. Dante Carabajal. Director en función Ing. Agr. Rodolfo Mansilla.



Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Pesca
Presidencia de la Nación

INTA – EEA Catamarca

Ruta Provincial 33 – KM. 4.5 - 4705 | Sumalao, Valle Viejo/Catamarca | 0383-4441323/4441463
eeacatamarca@inta.gob.ar | www.inta.gob.ar/catamarca



PROYECTO INTA CATAMARCA: UTILIZACIÓN DEL PREDIO “CIRCUNVALACIÓN”

Agosto 2021

Se considera necesario continuar con todas las acciones institucionales para dar solución a la problemática de agua de riego en todo el sector donde está emplazado el INTA EEA Catamarca, preservar las tierras agrícolas de la Institución, e incorporar el Predio Circunvalación a prácticas de agricultura urbana y periurbana, poniendo en valor las funciones ecosistémicas de estos espacios productivos para las ciudades, ofreciendo diferentes oportunidades para la conservación e integración de la biodiversidad en el contexto urbano-rural.

Ante las distintas acciones realizadas posteriores al último registro de uso y con la finalidad de continuar con propuestas para poner en valor el predio, surgen acciones a corto y medio plazo. Cabe aclarar que, en cualquiera de los plazos de acción establecidos, las actividades no sólo se enmarcan en proyectos, sino en el presupuesto de funcionamiento y mantenimiento que la Unidad recibe. Presupuesto que debe ser aprobado a nivel nacional para el adecuado funcionamiento de los Campos Experimentales y de las Agencias de Extensión Rural (AERs) pertenecientes al INTA EEA Catamarca.

Descripción Predio Circunvalación

El predio Circunvalación, cuenta con una superficie aproximada de 60 Ha e involucra dos parcelas con matrículas catastrales: 16-24-17-7580 de 20 Ha (parcela afectada al proyecto cesión de tierra) y 16-24-17-7473 de 40 Ha.

En cuanto a las características del predio, cuenta con un perímetro aproximado de 2900m, cerrado con alambrado perimetral y sectores abiertos en un 15%. La mitad Norte, colindante con la circunvalación Néstor Kirchner (Ruta nacional N° 38) intersección Ruta 33, según los registros institucionales, fue inicialmente el sector sistematizado para riego (ver documento Argumento y Antecedentes). Se observa una implantación natural de *Cenchrus ciliaris* (Buffelgras) y arbustización en cantidades variables (principalmente jarilla y tusca), propia de una respuesta natural del sistema en estos ambientes. Se evidencia una alta





presión de pastoreo en ese sector en el último tiempo, producto del ingreso de animales por tres lugares puntuales donde el alambrado perimetral fue abierto.

El predio está dividido por un alambrado interno, en diferente grado de conservación, que divide el sector norte (área cultivable) del sector sur (Monte nativo).

La mitad Sur del predio (alrededor de 28 Ha), es un área de monte nativo, con un sector de unas 3 Ha donde la extracción forestal fue severa. El monte nativo está dominado por especies características de la flora nativa del Chaco árido, como ser algarrobo, quebracho blanco, retama, jarilla, cactáceas, pastos e hierbas nativas.

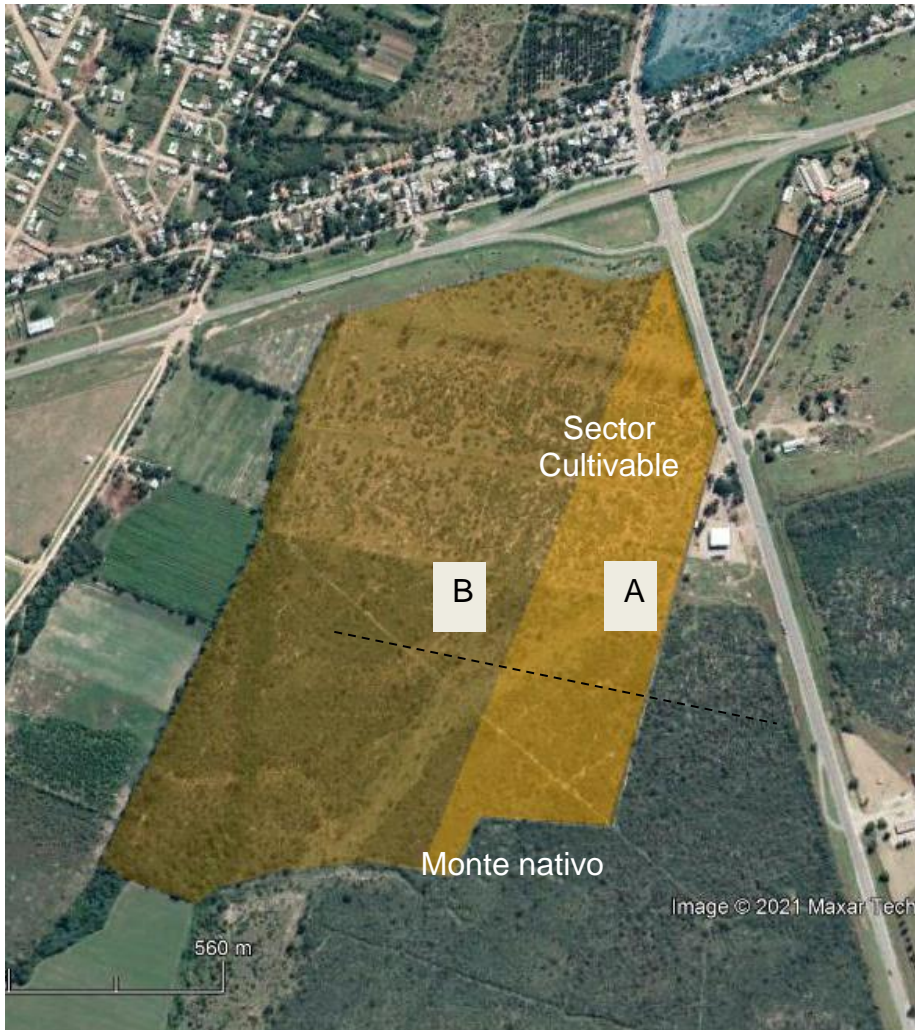
Finalmente, hay una cuña en el Suroeste del predio (aprox. 4 Ha) por la que cruza una acequia activa con agua de riego (servidumbre de paso). La vegetación actual de dicho sector es un bosque en galería dominado por árboles de mayor porte como mistol, pacará, algarrobos. Al sur de esa cuña de terreno, y separado por alambrado aparentemente añejo, existe un cultivo de alfalfa de 4,3 ha, emplazado en terreno que posiblemente sea de INTA según registro gráfico que dispone la institución.





Imágenes Predio Circunvalación





Referencias

- A. Matrícula catastral 16-24-17-7580, Folio Real 135, inscripto el 25/01/1941 (Afectada al proyecto cesión de tierra)
- B. Matrícula catastral 16-24-17-7473, Folio Real 135, inscripto el 21/01/1963
- - - - - Alambrado interno. Separa sector cultivable (Norte) Sector Sur (Monte Nativo)



Proyecto de utilización del Predio Circunvalación.

I) Acciones a Corto Plazo

Se enmarcan en líneas de trabajo propuestas en la cartera de proyectos del INTA 2019-2021

- Diseño y monitoreo de degradación de paisajes y sistemas productivos, a nivel predial y supra predial, con metas en la neutralidad de la degradación de tierras y su regeneración (PEI040)

- Tecnologías para el incremento forrajero sostenible en ecosistemas naturales, arbustizados y desertificados (PEI504)

- Forrajeras megatérmicas (PEI006)

La propuesta contempla actividades propias de los proyectos citados sobre los distintos sectores del predio y se describen a continuación:

-En primera instancia, reparación de alambrado perimetral y retiro de animales del predio. El cerramiento del perímetro y descanso del pastoreo permitiría la recuperación de los recursos forrajeros, especialmente de la pastura de buffelgrass que presenta signos de sobrepastoreo.

-Elaboración de mapa de áreas homogéneas o sectores con características similares del predio, con el fin de sectorizar y organizar el manejo y la realización de actividades.

-Instalación y evaluación de 3 estaciones de “monitoreo ambiental de regiones áridas y semiáridas” (MARAS) que formarán parte de una red Nacional de Monitoreo (PE I040). Se colocará en el monte sin disturbar, monte deforestado y pastura de buffelgrass.

-Medición de la provisión de servicios ecosistémicos de los distintos sectores del predio (provisión de forraje, almacenamiento de carbono, protección de suelo, etc.).

-Estimación retrospectiva de la productividad primaria y forrajera de las distintas unidades de vegetación del predio mediante uso de imágenes satelitales de los últimos 10 años.

- Luego de dos años, se podrá implementar un módulo de pastoreo con ovinos/caprinos, con carga ganadera conservativa, en algunos meses del año. Ello dependerá de los recursos disponibles, ya que demandaría contar con un bebedero/reserva de agua, como la disponibilidad de recursos humanos para el manejo de los animales (pastor).

-La arbustización del lote con Buffelgrass no es severa, y no representa en primera instancia un problema desde el punto de vista productivo-ganadero. Se evaluará cómo se recupera la pastura en los primeros tiempos del cerramiento. En caso de ser necesario, se evaluará la posibilidad de realizar un rolado y resiembra de buffelgrass para acelerar el proceso de mejora de la pastura.





II) Acciones a mediano plazo

Con la expectativa de solucionar el abastecimiento e ingreso de agua por la Ruta 33, que fue obstaculizada durante la construcción de la circunvalación, se ejecutarán actividades de investigación con cultivos anuales, perennes, forestales nativos, entre otros. Actividades que se podrían realizar en la mitad norte del predio (área cultivada hasta la llegada de la circunvalación), dejando la posibilidad de continuar con las actividades propuestas en el punto (I) en el resto del predio.

Entre estas actividades de investigación se puede mencionar

-Líneas de trabajo de los proyectos nacionales: Generación y difusión de variedades de algodón (P.E.I.119) y Mejoramiento genético plantas ornamentales, aromáticas y medicinales (P.E.I. 140). Actualmente estas actividades se realizan en el casco principal del INTA EEA Catamarca, fundamentalmente por la disponibilidad de agua de riego.

Las acciones concretas a realizar serían:

- Estudio y producción bajo riego de Aromáticas y Algodón
- Estudio y Producción de 0.5 ha de comino y anís entre los meses de abril y noviembre (inclusive)
- Estudio y Producción de 0.5 ha de algodón entre los meses de octubre y abril (inclusive).
- Actividades de difusión como días de campo, dirigido a Productores, Técnicos y Estudiantes avanzados de Ciencias Agrarias (Universitarios) y Técnicos Agrícolas (Secundarios).

